

Guía docente de la asignatura

**La España Actual: Aspectos  
Sociales, Políticos y  
Económicos**Fecha última actualización: 05/07/2021  
Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 20/07/2021**Máster**Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera:  
Lengua, Cultura y Metodología**MÓDULO**Módulo III: Lengua y Cultura Españolas: Investigación y  
Aplicaciones**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Los requisitos previos generales de la materia serán los propios del acceso al Máster. De forma particular, resulta aconsejable que el alumnado que desee acceder a esta materia posea algunas nociones básicas sobre política y economía de España. Dichos conocimientos no serán evaluados en ninguna prueba de ingreso mientras el número de solicitudes de acceso al Máster no supere al de plazas.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)****1. España actual: aspectos sociales**

- España ante los flujos migratorios
- Estrategias de acción pública para una realidad interculturalidad
- Análisis de las causas y medidas tomadas frente a la violencia doméstica
- Tendencias demográficas en España



- Análisis de la juventud española

## 2. España actual: aspectos políticos

- Categorización del sistema política español: un análisis comparado con las formas de organización política de nuestro entorno geográfico
- Evolución histórica de la política española (1976-2020)
- Actualidad política española. Los grandes retos del sistema político español

## 3. España actual: aspectos económicos

- Aproximación a los principales conceptos económicos.
- Historia económica de España.
- 25 años de integración de España en la Unión Europea: una evaluación del impacto de la adhesión de España a las Comunidades Europeas.
- El impacto de la inmigración en el desarrollo económico de España.
- España ante la crisis económica actual. Las debilidades estructurales de la economía española (dependencia energética, la sobre-dimensión del sector de la construcción, el creciente déficit comercial, etc.).
- Las medidas de reforma económica lanzadas en los últimos años por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero. · ¿Hacia un gobierno económico europeo?

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES



- CG01 - Los estudiantes tendrán la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG02 - Los estudiantes adquirirán la capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Los estudiantes adquirirán la capacidad de organización y planificación.
- CG04 - Los estudiantes serán capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG05 - Los estudiantes demostrarán la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, en función de las necesidades de los aprendices o de las planteadas por un programa curricular dado, definir los objetivos de aprendizaje y diseñar los pasos necesarios para alcanzarlos.
- CE03 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, en función del perfil cultural y afectivo de los aprendices y de las necesidades de éstos, establecer la metodología más adecuada y seleccionar los materiales y recursos didácticos más eficaces y motivadores.
- CE05 - Los estudiantes dispondrán de suficientes conocimientos de carácter lingüístico y cultural (gramática, historia, literatura, arte, tradiciones) y de habilidades para integrarlos como contenido en el proceso de aprendizaje del español LE.
- CE07 - Los estudiantes adquirirán la formación necesaria para emprender proyectos de investigación que traten los diversos factores involucrados (lingüísticos, culturales, metodológicos, etc.) en el aprendizaje del español LE.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para trabajar en equipo y gestionar, en el ámbito de la docencia y aprendizaje del español como LE, proyectos y objetivos.
- CT02 - Los estudiantes alcanzarán una comprensión adecuada y realista de la diversidad cultural y afectiva de quienes aprendan español, y, por ello, la sensibilidad y respeto necesarios para tratar con estas realidades en los diversos entornos de enseñanza y aprendizaje del español como LE.
- CT03 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, con flexibilidad y eficacia, adaptar la metodología y los recursos didácticos a los diversos contextos de enseñanza y aprendizaje del español LE y a los cambios que se produzcan en ellos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los principales conceptos y enfoques teóricos del Sistema Político y Económico Español.
- Los procesos políticos y los actores que intervienen en la política y economía española.
- Las políticas públicas de España

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conceptos arriba mencionados para tratarlos como contenido académico integrado en programas de enseñanza de español como lengua extranjera adaptados a diferentes contextos socioculturales y a diferentes necesidades escolares de los alumnos.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### 1. Actualidad Política en España.

1.1 Clasificaciones de sistemas políticos contemporáneos: el modelo de democracia mayoritaria frente al modelo de democracia de consenso.

1.2 Aproximación al sistema político español.

1.2.1 El sistema de gabinete y el papel de los partidos bisagra en la gobernabilidad de España.

1.2.2 El sistema de partidos políticos.

1.2.3 El sistema electoral y la infrarrepresentación de los terceros partidos de ámbito nacional.

1.2.4 El poder legislativo y el papel devaluado del Senado.

1.2.5 El estado autonómico y el debate sobre la idoneidad de un “federalismo asimétrico”.

1.2.6 Elecciones, campañas y comportamiento electoral. El abstencionismo y la influencia del 15M.

1.3 Evolución y análisis del sistema político español.

1.3.1 El final de la dictadura y la gestión de la transición española hacia la democracia: La Unión de Centro Democrático y el papel de Adolfo Suárez.

1.3.2 El proceso de consolidación democrática y la entrada de España en las Comunidades Europeas: los gobiernos socialistas y el papel de Felipe González.

1.3.3 La etapa del gobierno popular de José María Aznar: del proceso de reforma económica para la entrada en la Euro-zona, a la guerra de Irak y los atentados terroristas de Madrid y su influencia en las elecciones de 2004.

1.3.4 La vuelta del PSOE al poder en 2004 y la gestión u “ocultación” de la crisis económica: el papel de José Luis Rodríguez Zapatero.

1.3.5 El gobierno popular de Mariano Rajoy: un análisis de las medidas de reforma económica y de la oleada de protestas ciudadanas.

1.3.6 La moción de censura y el gobierno de Pedro Sánchez



#### 1.4 Temas de actualidad política.

1.4.1 Los nacionalismos y aspiraciones soberanistas y el futuro de España.

1.4.2 El movimiento 15M y el reto de promover una mayor participación ciudadana en España.

1.4.3 La crisis económica y el auge del populismo en España: un estudio comparado

#### 2. Actualidad Social en España.

2.1 Los nacionalismos y el juego de identidades en España.

2.2 La inmigración y el análisis de la opinión pública. Racismo, xenofobia e islamofobia en España.

2.3 Los nuevos movimientos sociales en España.

#### 3. Actualidad Económica en España.

3.1 Los condicionantes naturales y las infraestructuras

3.2 Las características de la población

3.3 La economía del sector primario

3.4 La economía del sector secundario 3.5 Las claves del sector terciario

3.5.1 La estructura del sistema financiero

3.5.2 El papel del sector turístico

3.5.3 Comercio exterior e inversiones

#### 4. Algunos temas de actualidad

4.1 La empresa española ante el reto de la globalización

4.2 El impacto de la crisis económica actual

4.3 Infraestructuras, i+d y energías renovables, claves para un nuevo modelo económico.

4.4 El papel de la mujer en la empresa española

### PRÁCTICO



Se realizarán seminarios/talleres en los que el alumnado desarrollará trabajos grupales y/o individuales, sobre los distintos temas y aspectos recogidos en el programa, así como sobre otros relacionados que pudieran considerarse de interés.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES:

- CAMINAL BADÍA, Miquel (1998), Manual de Ciencia Política, Barcelona, Tecnos, UB, UAB.
- LIJPHART, A. (1987) Las democracias contemporáneas, Ariel, Barcelona.
- TORRENS, Xavier (1998), “Los sistemas electorales”, desde Manual de Ciencia Política, Caminal Miquel, (1998).
- ALCÁNTARA, M. y MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>A., eds. 2001, Política y gobierno en España. 2<sup>a</sup> Ed., Tirant lo Blanch, Valencia.
- APARICIO, M. Introducción al sistema político y constitucional español. Ariel, Barcelona.  
- BALFOUR, S. (Ed.) 2005, The politics of contemporary Spain. Routledge, Londres.
- GARCÍA MORILLO, J. 1996, La democracia en España. Alianza, Madrid.
- POWELL, C. 2001, España en democracia. 1975-2000. Plaza y Janés, Barcelona. Pp. 279-643.
- ROMÁN, P. (Coord.) 2002, Sistema político español, 2<sup>a</sup>. Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- TUSELL, J.; LAMO DE ESPINOSA, J. y PARDO, R. (Ed.) 1996, Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española. Alianza, Madrid.

#### ASPECTOS ECONÓMICOS:

- FELICES, A.; CALDERÓN, M.A.; NÚÑEZ, E; IRIARTE, E. (2010): Cultura y negocios. El español de la economía española y latinoamericana. Madrid: Edinumen.
- EL PAÍS NEGOCIOS (Suplemento dominical de información económica del diario El País).
- TAMAMES, Ramón (1967, [26<sup>a</sup> ed. 2004.]) Introducción a la economía española. Madrid: Alianza.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- TORRENS, Xavier (1998), “Los sistemas electorales”, desde Manual de Ciencia Política, Caminal Miquel, (1998).
- ANDUIZ A, Eva; BOSCH, Agustí (2004), Comportamiento político y electoral, Barcelona, Ariel.
- CAMINAL BADÍA, Miquel: El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional. Ed. Paidós. Barcelona. 2002.
- KYMLICKA, Will (1996): Ciudadanía multicultural, Paidós, Barcelona.
- ÁLVAREZ DORRONSORO, Ignasi: Diversidad cultural y conflicto nacional. Talasa Ediciones. Madrid. 1993.
- BAUMANN, Gerd: El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades



- nacionales, étnicas y religiosas. Ed. Paidós. Barcelona. 2001.
- BLAS GUERRERO, Andrés de (dir.): Enciclopedia del nacionalismo. Alianza Editorial. Madrid. 1999.
  - VV. AA. (2009 [9ª edición]) Claves de la economía mundial. Madrid: ICEX Webgrafía y Artículos
  - BALIBAR, Étienne: “¿Es posible una ciudadanía europea?” Revista Internacional de Filosofía Política, nº 4, 1994.
  - CASQUETE, Jesús: “ El movimiento de los indignados”; <http://diariolinea.blogspot.com.es/2011/07/la-olade-movilizaciones-que-arranco-el.html>
  - CLOSA, C. (Ed.) 2001, La europeización del sistema político español. Istmo, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

Real Instituto Elcano: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Asociación española de Ciencia Política y de la Administración:  
<http://www.aecpa.es/aecpa/presentacion/pages.4/>

Revista española de Ciencia política: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1216>

Instituto Nacional de estadística: <https://www.ine.es/>

Oficina Europea de Estadística: <https://ec.europa.eu/eurostat/home?>

Base de Datos de Parlamentos y Gobiernos: <http://www.parlgov.org/>

Índice de Democracia: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

Indicadores de Gobernanza Pública del Banco Mundial:  
<https://info.worldbank.org/governance/wgi/>

Transparencia Internacional: <https://www.transparency.org/>

Archivos Históricos de la Unión Europea: <https://archives.eui.eu/>

Índice de Derechos y Libertades: <https://freedomhouse.org/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Actividades y estrategias de comprensión: recepción, decodificación, interpretación y valoración de un discurso oral o de un texto escrito. Actividades de trasvase de información.
- MD10 Actividades y estrategias de expresión: concepción, producción y codificación de un discurso oral o de un texto escrito.
- MD11 Actividades de desarrollo de tareas y proyectos.
- MD12 Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios.



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

**Pruebas escritas** que permitan evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán hasta el 40% de la calificación total. Se requiere un 5 sobre 10 en la calificación de las pruebas escritas para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de los criterios de evaluación.

#### Trabajos teóricos y prácticos

en grupos y/o individuales que permitan evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán hasta un 40% de la calificación total. Para tomar en cuenta este criterio de evaluación, el alumno habrá tenido que superar un mínimo del 80% de las prácticas realizadas en clase. En caso de suspender en la convocatoria ordinaria, esta nota se guardará para la convocatoria extraordinaria del año académico en curso.

La **asistencia y participación** en clase se valorarán positivamente a la hora de establecer la calificación final, y supondrá un 20% de la nota final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria consistirá en una serie de pruebas finales que se evaluarán según los mismos porcentajes establecidos en la evaluación ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el sistema de evaluación continua, podrán acogerse a la evaluación final única.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, donde se evaluará mediante prueba escrita los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de matriculación e impartición de la asignatura, o **en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster**, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.

Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Los estudiantes se someterán a una **prueba evaluativa final escrita** donde se evaluará el contenido teórico y el práctico de la asignatura en la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes del Master.



**INFORMACIÓN ADICIONAL**

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

**EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS**

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

**ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA**

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

